

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2020)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el período gravable 2021".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro de los activos de larga vida del Grupo bajo NIC 36 (ver nota 19 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El Grupo mantiene activos de larga vida al 31 de diciembre de 2021 representados en intangibles por \$1.190.164 millones.</p> <p>El Grupo realiza la evaluación de deterioro del valor de los activos de larga vida siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos sea superior a su valor recuperable. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación de si hay lugar a deterioro de los activos de larga vida del Grupo con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos de larga vida como un asunto clave de auditoría porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con: (1) la metodología; (2) los principales datos de entrada: (i) los volúmenes pactados en los contratos, (ii) los precios proyectados, (iii) las inversiones en capital de trabajo, (iv) los períodos de proyección; (3) la tasa de descuento; (4) los supuestos</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de activos de larga vida del Grupo incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para llevar a cabo la revisión de la prueba de deterioro de los activos de larga vida. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la revisión de la ejecución de los planes de negocio de Contugas S.A.C., (2) la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas utilizadas en la medición del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, y (3) la revisión por parte de la gerencia del cálculo del deterioro. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (2) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (i) volúmenes pactados en los contratos, (ii) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas, (iii) inversiones en capital de trabajo, (iv) períodos de proyección; (3) recalculer la tasa de descuento utilizada en el modelo; (4) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible; y (5)

Evaluación del deterioro de los activos de larga vida del Grupo bajo NIC 36 (ver nota 19 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>macroeconómicos; (5) la exactitud matemática del modelo; y (6) los plazos de recuperación de los flujos a favor proyectados que dependen de la resolución de ciertos procesos arbitrales.</p>	<p>efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los modelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la legislación aplicable, que me asistieron en: (1) Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales con conocimientos especializados en asuntos legales, internos y externos, que revisaron la probabilidad de pérdida de ciertos procesos arbitrales, (2) lectura de las cartas recibidas directamente de los profesionales internos y externos que evaluaron y cuantificaron las probabilidades de éxito en relación con los procesos arbitrales, y (3) evaluación de las conclusiones alcanzadas por el Grupo para determinar la probabilidad de ocurrencia de los flujos contemplados en las proyecciones como resultado de los procesos arbitrales.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gobierno corporativo, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente. La otra información, se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del informe de gobierno corporativo, si concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y llevar a cabo las acciones aplicables bajo las NIAs.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

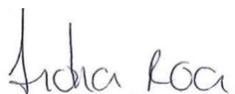
Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

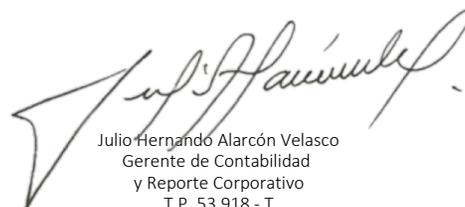
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

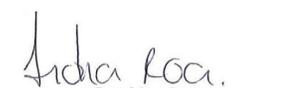
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>		<u>Nota</u>	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
<u>Activo</u>				<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 1.691.538	851.232	Obligaciones financieras	20	873.713	\$ 299.726
Activos financieros	8	4.214	574.251	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	581.458	528.632
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.149.778	1.170.640	Obligaciones por arrendamientos		9.376	20.633
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	33	127.839	306.764	Cuentas por pagar a partes relacionadas	33	11	380
Inventarios		252.316	218.662	Instrumentos financieros derivados de cobertura	27	151.085	39.236
Activos por impuestos	10	136.260	74.813	Beneficios a empleados	22	138.161	114.414
Operaciones de coberturas	27	107.108	5.057	Provisiones	23	85.041	58.333
Otros activos no financieros	12	<u>38.741</u>	<u>37.702</u>	Ingresos recibidos por anticipados		22.941	20.682
				Pasivo por impuestos	24	111.648	180.497
				Otros pasivos no financieros	26	<u>86.438</u>	<u>78.434</u>
				Total pasivos corrientes		<u>2.059.872</u>	<u>1.340.967</u>
Activos clasificado como mantenidos para la venta	11	<u>3.507.794</u>	<u>3.239.121</u>				
		<u>181.751</u>	<u>181.621</u>				
Total activos corrientes		<u>3.689.545</u>	<u>3.420.742</u>	Pasivos no corrientes:			
Activos no corrientes:				Obligaciones financieras	20	14.250.112	12.651.925
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14	9.925.807	9.744.821	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	45.672	31.408
Propiedades, planta y equipo	15	13.631.479	12.094.342	Obligaciones por arrendamientos		52.821	23.956
Activos por derecho de uso	17	99.991	45.611	Pasivos por impuestos	24	763	807
Propiedades de inversión	16	30.123	29.832	Beneficios a empleados	22	105.025	159.056
Activos financieros	8	7.611	12.110	Provisiones	23	370.374	425.774
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	294.099	175.946	Ingresos recibidos por anticipados		54.684	54.840
Crédito mercantil	18	302.554	278.351	Pasivos por impuestos diferidos	25	2.168.302	1.714.175
Activos intangibles	19	6.679.288	5.233.406	Otros pasivos no financieros	26	<u>20.983</u>	<u>19.268</u>
Activos por impuestos	10	109.158	94.641	Total pasivos no corrientes		<u>17.068.736</u>	<u>15.081.209</u>
Activos por impuestos diferidos	25	2.560	1.315	Total pasivos		19.128.608	16.422.176
Otros activos no financieros	12	<u>37.259</u>	<u>21.529</u>	Patrimonio:	28		
Total activos no corrientes		\$ <u>31.119.929</u>	<u>27.731.904</u>	Capital emitido		492.111	492.111
Total activo		\$ <u>34.809.474</u>	<u>31.152.646</u>	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
				Reservas		4.078.312	4.070.324
				Utilidades acumuladas		6.016.094	6.246.332
				Otro resultado integral		<u>3.685.691</u>	<u>2.597.137</u>
				Total patrimonio de la controladora		15.110.007	14.243.703
				Participación no controlada	13	<u>570.859</u>	<u>486.767</u>
				Total patrimonio		<u>15.680.866</u>	<u>\$ 14.730.470</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>34.809.474</u>	<u>\$ 31.152.646</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal


Julio Hernando Alarcón Velasco
Gerente de Contabilidad
y Reporte Corporativo
T.P. 53.918 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Resultados y Otro Resultado Integral

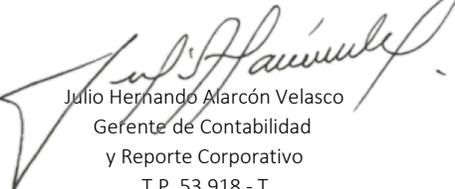
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

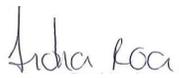
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Distribución de gas natural	\$	3.008.197	2.361.401
Transporte de gas natural		1.440.089	1.683.318
Transmisión de electricidad		693.334	681.900
Distribución de electricidad		<u>416.973</u>	<u>399.327</u>
Total ingresos		5.558.593	5.125.946
Distribución de gas natural		(2.112.994)	(1.640.209)
Transporte de gas natural		(562.547)	(614.599)
Transmisión de electricidad		(240.782)	(228.954)
Distribución de electricidad		<u>(251.743)</u>	<u>(245.780)</u>
Total costos	29	(3.168.066)	(2.729.542)
Utilidad bruta		2.390.527	2.396.404
Gastos administrativos y de operación	30	(835.266)	(759.382)
Otros ingresos, neto		240.425	173.415
Resultado de las actividades operacionales		<u>1.795.686</u>	<u>1.810.437</u>
Ingresos financieros	31	76.592	85.487
Gastos financieros	32	(672.707)	(664.230)
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto		(85.920)	178.247
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	14	<u>1.997.939</u>	<u>1.602.363</u>
Ganancia antes de impuestos	25	3.111.590	3.012.304
Impuesto corriente		(403.745)	(409.086)
Impuesto diferido		<u>(38.682)</u>	<u>13.659</u>
Utilidad consolidada del año	\$	<u><u>2.669.163</u></u>	<u><u>2.616.877</u></u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Remediación de obligaciones de beneficios definidos		56.901	(978)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		1.136.905	(49.163)
Instrumentos de cobertura, neto de impuestos		(87.927)	14.913
Ganancias o pérdida por otros resultados integrales en asociadas		<u>28.583</u>	<u>9.036</u>
Total de otro resultado integral del año		<u>1.134.462</u>	<u>(26.192)</u>
Resultado integral consolidado del año	\$	<u><u>3.803.625</u></u>	<u><u>2.590.685</u></u>
Utilidad consolidada del periodo atribuible a:			
Participación controladora		2.525.872	2.514.449
Participación no controladora		<u>143.291</u>	<u>102.428</u>
		2.669.163	2.616.877
Resultado integral consolidado del periodo atribuible a:			
Participación controladora		3.614.426	2.448.990
Participación no controladora		<u>207.063</u>	<u>141.695</u>
		<u><u>3.821.489</u></u>	<u><u>2.590.685</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


 Jorge Andrés Tabares Ángel
 Representante Legal


 Julio Hernando Alarcón Velasco
 Gerente de Contabilidad
 y Reporte Corporativo
 T.P. 53.918 - T


 Lidia Nery Roa Mendoza
 Revisor Fiscal
 T.P. No 167.431-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas					Total	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total
			Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasionales					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.283.568	38.448	729.623	3.509.830	5.590.182	2.662.597	463.977	13.556.496
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.514.449	-	102.428	2.616.877
Apropiaciones	-	-	-	-	581.741	-	(21.247)	560.494	(560.494)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.442)	-	-	(12.442)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.285.364)	-	(118.905)	(1.404.269)
Otro resultado integral:												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(978)	-	(978)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjerías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(80.851)	31.688	(49.163)
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.913	-	14.913
Otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.456	7.580	9.036
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>492.111</u>	<u>837.799</u>	<u>332.496</u>	<u>125.695</u>	<u>2.865.309</u>	<u>38.448</u>	<u>708.376</u>	<u>4.070.324</u>	<u>6.246.332</u>	<u>2.597.137</u>	<u>486.767</u>	<u>14.730.470</u>
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.525.872	-	143.291	2.669.163
Apropiaciones	-	-	-	-	665.150	-	215.050	880.200	(880.200)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.373)	-	-	(10.373)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(872.212)	-	-	(872.212)	(1.634.249)	-	(96.640)	(2.603.101)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	12.916	-	(26.324)	(13.408)
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Ir	-	-	-	-	-	-	-	-	(244.204)	-	(8)	(244.212)
Otro resultado integral:												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.901	-	56.901
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjerías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.063.985	72.920	1.136.905
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(73.724)	(9.147)	(82.871)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.392	-	41.392
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 492.111</u>	<u>837.799</u>	<u>332.496</u>	<u>125.695</u>	<u>2.658.247</u>	<u>38.448</u>	<u>923.426</u>	<u>4.078.312</u>	<u>6.016.094</u>	<u>3.685.691</u>	<u>570.859</u>	<u>15.680.866</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Jorge T
 Jorge Andrés Tabares Ángel
 Representante Legal

Julio Hernando Alarcón Velasco
 Julio Hernando Alarcón Velasco
 Gerente de Contabilidad
 y Reporte Corporativo
 T.P. 53.918 - T

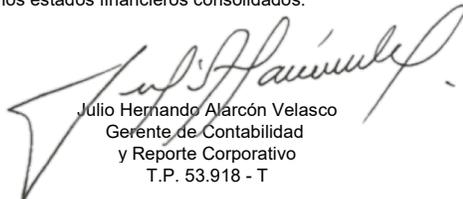
Lidia Nery Roa Mendoza
 Lidia Nery Roa Mendoza
 Revisor Fiscal
 T.P. No 167.431-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad consolidada del año	\$ 2.669.163	2.616.877
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades operación:		
Impuesto corriente y diferido reconocido en resultados	442.427	395.427
Utilidad método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(1.997.939)	(1.602.363)
Gastos financieros	672.707	664.230
Ingresos financieros	(76.592)	(85.487)
Depreciación y amortización	687.381	667.167
Pérdida en venta o baja de activos fijos	5.455	7.029
Diferencia en cambio	85.920	(178.247)
Recuperación de deterioro de activos a largo plazo	(123.522)	(75.159)
Provisiones	22.442	86.281
	<u>2.387.411</u>	<u>2.495.755</u>
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(444.885)	(152.565)
Inventarios	13.112	90
Otros activos no financieros	(8.349)	(8.374)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.781	12.436
Beneficios a empleados	10.883	(9.739)
Provisiones	(32.333)	8.319
Otros pasivos	(51.991)	29.734
Pasivos por derechos de uso	15.485	133
Intereses por derechos de uso	(98)	(1.507)
Impuestos pagados	(535.059)	(366.476)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	<u>1.359.957</u>	<u>2.007.806</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Capitalización en subordinadas	13 (13.408)	-
Capitalizaciones a empresas asociadas	(8.531)	-
Consideración pagada en la adquisición de negocios conjuntos	-	(1.366.929)
Reducciones de capital negocios conjuntos	(474.131)	-
Dividendos recibidos	2.207.558	1.075.413
Producto de la venta de activos fijos	-	2.708
Intereses recibidos	30.716	59.582
Inversiones en activos financieros	1.167.108	(549.219)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(536.407)	(610.436)
Adquisición de activos intangibles	(146.881)	(323.442)
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>2.226.024</u>	<u>(1.712.323)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(2.596.797)	(1.395.242)
Intereses pagados	(614.765)	(673.059)
Préstamos recibidos	1.299.584	5.057.952
Préstamos pagados	(975.296)	(3.235.170)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u>(2.887.274)</u>	<u>(245.519)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	698.707	49.964
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	141.599	31.911
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>851.232</u>	<u>769.357</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>1.691.538</u>	<u>851.232</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal


Julio Hernando Alarcón Velasco
Gerente de Contabilidad
y Reporte Corporativo
T.P. 53.918 - T


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

1. Información general

Casa matriz - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante “GEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la carrera 9 N° 73-44 de Bogotá D.C., Colombia.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuanta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Posee inversiones en empresas filiales, asociadas y negocios conjuntos y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia.

En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación de 50,9% en el mercado, incluyendo una extensión de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. La empresa realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, a través de su participación en Calidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente. Con su Empresa Contugas mantiene una concesión por 30 años participa en el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de Ica.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la adquisición de las acciones y participación de voto en estas sociedades.

La Empresa buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, la Compañía no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica.

En ese mismo país, junto con ISA, posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro Departamentos de Transmisión, por el

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

En Guatemala, a través de su inversión en la Transportadora de Centroamérica S.A, TRECSA presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas mediante la construcción del proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inicio a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la Construcción, Operación y Mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión.

Además, la Empresa tiene una cartera de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica, en el que el destacan, Emgesa S.A. E.S.P., Codensa S.A. E.S.P., Vanti S.A., E.S.P, Electrificadora del Meta S.A. E.S.P y Promigas S.A., E.S.P.

2. Marco legal y regulatorio

Compañías colombianas - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de minas y energía que elabora el plan energético nacional y el plan de expansión de referencia generación – transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

Compañías peruanas - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

Compañías guatemaltecas - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

Compañías brasileñas - En el año 2015, la Compañía formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável S.A., Transenergia Sao Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão, S.A.

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Del mismo modo, esta adquisición permitirá a La Empresa, a través de GEBBRAS, el holding de estas cuatro concesiones, así como de las futuras ampliaciones, tener un socio estratégico en Brasil, Furnas, que posee la participación restante del 49% en estas cuatro concesiones.

3. Bases de presentación

3.1 Normas Contables aplicadas

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 ya enunciada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros de cobertura que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

3.2. Bases de preparación

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus subordinadas presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

3.3. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas controladas por esta. Estos estados financieros consolidados deben leerse juntamente con los estados financieros separados del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

El control se logra cuando la Empresa:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando la Empresa obtiene control sobre la subordinada y termina cuando la Empresa pierde control de la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que la Empresa obtiene el control hasta la fecha en que la Empresa deja de controlar la subordinada.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros de la Empresa.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en la participación de la Empresa en sus subordinadas existentes - Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control de la empresa a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses de la Empresa y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la empresa.

Cuando la empresa pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el fondo de comercio), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado global en relación con dicha filial se contabilizan como si la Empresa hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o proyecto conjunto

Los Estados Financieros consolidados presentan información de la Empresa como Matriz de las siguientes subordinadas:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>Lugar de incorporación y operación</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,9%	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Distribución de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	96,84%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios de ingeniería	100%	Perú
EEB Gas S.A.S.	Vehículo de inversión	100%	Colombia
EEB Energy RE.	Cautiva de seguros	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de Inversión	100%	Brasil
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú

De igual manera, en los presentes estados financieros consolidados se consideran las operaciones de las siguientes asociadas y negocios conjuntos:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>Lugar de incorporación y operación</u>
Codensa S.A E.S.P	Comercialización de energía	51,51%	Colombia
Emgesa S.A E.S.P	Generador de energía	51,32%	Colombia
Promigas S.A.	Gas	15,24%	Colombia
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A E.S.P – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consortio Transmantaro S.A	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Agencia analítica de datos S.A.S.	Otros	40,00%	Colombia
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Argo	Transmisión de energía	50,00%	Brasil

Las inversiones en Brasil corresponden a entidades en las cuales se tiene control conjunto.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

3.4. Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del mercado al valor el instrumento a la fecha de medición.

3.5. Moneda funcional y de presentación

3.5.1 Moneda funcional y moneda de presentación – Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, moneda de presentación del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

3.5.2 Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de \$3.981,16 y \$3.432,50 por US\$1 y \$707,98 y \$663,08 por 1 Real, por soles S/999,06 y S/949,25 respectivamente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Operaciones en el extranjero - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

3.6. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado.

3.7. Período Contable

El Grupo prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, en Acta N° 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

4. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

4.1.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

4.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

4.1.2 Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.2. Inventarios

Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros,

seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de La Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

4.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. La empresa deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.

4.4. Propiedades, planta y equipo

El Grupo valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Se define como costo factible de capitalización aquellos que de forma individual superen 50 UVT. Aquellos activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario) deben capitalizarse y depreciarse durante el tiempo restante del año en que se capitalicen.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 100	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Equipamiento científico	10	-	-	-
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	20
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

Obligación de retiro de activos – La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

4.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

4.6. Activos intangibles

4.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

4.6.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

4.6.3 Concesiones - La Empresa registra su contrato BOOT de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. El Grupo considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto el Grupo tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para el Grupo por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones del Grupo no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

4.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando el deterioro es revertido posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido el deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

4.7.1. Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno).

4.7.2. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce un deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

4.9. Combinaciones de negocios

El grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

4.10. Arrendamientos

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

La empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

Identificación de un activo - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

Medición inicial del activo por derecho de uso - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

4.11. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

4.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden:

(a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- (iii) participación en ganancias e incentivos; y

(b) Beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones.

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

4.13. Impuestos

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Ley de Inversión Social – (Reforma Tributaria 2021)

En septiembre de 2021, la Ley Tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 incrementando la tarifa del impuesto a las ganancias a partir del año 2022 al 35%, tarifa que se revisará pasados 5 años de vigencia de esta Ley.

Otras de las modificaciones introducidas por la Ley de Inversión Social corresponden al descuento tributario por impuesto de industria y comercio, el cual se mantiene en el 50%, dejando sin aplicación que desde el 2022, el descuento estaba previsto en el 100%.

Decreto 1311 de 2021:

La Empresa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

4.14. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativas, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

4.15. Instrumentos financieros derivados

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura,

en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Coberturas de inversión neta en el extranjero - GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. La pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

La cobertura se clasifica como de inversión neta en el extranjero cuando se cubre el riesgo de tasa de cambio que se origina por el efecto en conversión de una inversión neta en el extranjero.

La porción eficaz de los cambios en los pasivos financieros que son designados y que califican como coberturas de una inversión neta, se reconoce en otros resultados integrales y acumulados bajo el título de cobertura de inversión neta.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales, y acumuladas en el patrimonio, son reclasificadas en utilidades en los periodos en los que el rubro cubierto es reconocido en utilidades.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando la partida cubierta se vence o es vendido, o cuando deja de cumplir los criterios de contabilidad de coberturas.

4.16. Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio del Grupo.

El Grupo reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía, transporte y distribución de gas natural, reconocidos en un momento del tiempo.

4.17. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

4.18. Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4.19. Ganancia por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

4.20. Reclasificaciones

Las cifras de los estados financieros consolidados de 2020 fueron reclasificadas en el estado de resultados para fines comparativos con los estados financieros de 2021, debido una asignación de costos a gastos administrativos.

5. Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.1. Juicios críticos

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

Influencia significativa sobre EMGESA - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferenciales sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferenciales sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

Moneda funcional - La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: "Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Unidades generadoras de efectivo - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

5.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Beneficios a empleados - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Deterioro de Inversiones en asociadas – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Empresa determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Deterioro de valor de los activos – propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Deterioro de valor de activos financieros – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada

Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

6. Normas emitidas por el IASB

6.1. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entraron en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La compañía aún no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre los estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
		liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al Marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refiere a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos</p>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
		flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

La Empresa al 31 de diciembre de 2021 se encuentran en los análisis respectivos y se estima que estas normas no incluirán efectos materiales sobre los estados financieros.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja y bancos	\$ 1.289.659	662.840
Equivalentes de efectivo (1)	<u>401.879</u>	<u>188.392</u>
	<u>\$ 1.691.538</u>	<u>851.232</u>

(1) Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de liquidez a corto plazo	\$ 151.150	129.721
Derechos en fondos de valores y fiducias	250.658	47.065
Otros	<u>71</u>	<u>11.606</u>
	<u>\$ 401.879</u>	<u>188.392</u>

8. Activos financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones registradas al costo amortizado: Certificados de depósitos (1)	\$ -	569.941
Otros recursos en fondos fiduciarios	7.500	12.057
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214
Inversiones a valor razonables con cambios		
El resultado	<u>111</u>	<u>149</u>
	11.825	586.361
Corriente	4.214	574.251
No corriente	<u>7.611</u>	<u>12.110</u>
	<u>\$ 11.825</u>	<u>586.361</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(1) Al 31 de diciembre de 2020, los certificados de depósitos se componen de:

<u>Inversión</u>	<u>Entidad</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa facial %</u>	<u>Valor al 31 de diciembre de 2020</u>
CDT	Banco Bogota NY	07/12/2020	12/05/2021	0,52%	\$ 178.552
CDT	Bancolombia Panama	07/12/2020	12/05/2021	0,40%	178.539
CDT	BNP Paribas	07/12/2020	10/05/2021	0,25%	82.393
CDT	Sumitomo	07/12/2020	12/05/2021	0,27%	68.662
CDT	Bank Of Tokyo	07/12/2020	12/05/2021	0,25%	<u>61.795</u>
					<u>\$ 569.941</u>

9. Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cientes	\$ 1.153.696	1.079.945
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(325.716)</u>	<u>(266.390)</u>
Cientes neto	827.980	813.555
Anticipos	18.943	24.231
Empleados	55.006	58.071
Otras (1)	118.883	60.719
Deudas de difícil cobro	200.966	59.229
Provisión por deterioro	<u>(240.664)</u>	<u>(52.545)</u>
Total cuentas por cobrar	\$ 981.114	963.260
Ingresos por facturar	<u>462.763</u>	<u>383.326</u>
	\$ <u>1.443.877</u>	<u>1.346.586</u>
Corriente	\$ 1.149.778	1.170.640
No corriente	<u>294.099</u>	<u>175.946</u>
	\$ <u>1.443.877</u>	<u>1.346.586</u>

(1). Corresponde principalmente a los saldos por cobrar por concepto de deudores particulares, oficiales, depósitos judiciales de embargos y de servidumbres y Subsidios a OSINERMING.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$566.380 y \$318.935, respectivamente. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo Inicial	(318.935)	(223.968)
Aumentos	(95.502)	(90.166)
Reversos	(161.862)	1.518
Diferencia en cambio	27.645	(4.887)
Efecto por conversión	<u>(17.726)</u>	<u>(1.432)</u>
	\$ <u><u>(566.380)</u></u>	<u><u>(318.935)</u></u>

10. Activos por impuestos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta (1)	\$ 64.098	\$ 36.774
Impuestos prepagados (2)	72.162	38.039
IVA - Saldos a favor (3)	<u>109.158</u>	<u>94.641</u>
	<u>\$ 245.418</u>	<u>\$ 169.454</u>
Corriente	\$ 136.260	\$ 74.813
No corriente	<u>109.158</u>	<u>94.641</u>
	<u>\$ 245.418</u>	<u>\$ 169.454</u>

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el gasto por impuesto corriente.
- (2) Corresponde a las retenciones y autorretenciones en la fuente practicadas durante el periodo y que al cierre del ejercicio se compensaran con el pasivo por provisión del impuesto de renta corriente.
- (3) El saldo corresponde principalmente a créditos fiscales por IVA pagado en compras, contratación de servicios e importación de materiales de construcción por Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. por USD \$25.116 miles. No se han generado suficientes débitos fiscales por servicios gravados para compensar los remanentes del crédito fiscal.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

11. Activos mantenidos para su venta

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificaciones, neto (1)	\$ 181.751	181.621

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo mantiene los planes de venta asociados a estos activos.

12. Otros activos no financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros	\$ 32.065	35.015
Depósitos judiciales	37.249	21.445
Otros	<u>6.686</u>	<u>2.771</u>
	<u>\$ 76.000</u>	<u>59.231</u>
Corriente	38.741	37.702
No corriente	<u>37.259</u>	<u>21.529</u>
	<u>\$ 76.000</u>	<u>59.231</u>

13. Participación no controladora significativa

Los detalles de la participación no controladora significativa al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Lugar de constitución y operación</u>	<u>Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora</u>		<u>Participación no controladora acumulada</u>	
		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	\$ <u>570.801</u>	\$ <u>460.371</u>
<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Lugar de constitución y operación</u>	<u>Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora</u>		<u>Utilidad (pérdida) asignada a la participación no controladora</u>	
<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Lugar de constitución y operación</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	\$ <u>143.279</u>	\$ <u>102.738</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021	<u>Activos corrientes</u>	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 441.561	\$ 1.636.868	\$ 290.134	\$ 1.217.494
Al 31 de diciembre de 2020	<u>Activos corrientes</u>	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 583.158	\$ 3.134.370	\$ 541.999	\$ 2.024.602

Al 31 de diciembre de 2021	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad del período</u>	<u>Dividendos decretados</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.119.263	\$ 143.273	\$ 241.555
Al 31 de diciembre de 2020	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad del período</u>	<u>Dividendos decretados</u>
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 2.109.200	\$ 256.844	\$ 297.262

14. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

<u>Nombre de la asociada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Tipo</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>	
				<u>2021</u>	<u>2020</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
EMSA S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre del negocio conjunto</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Tipo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Goiás Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
ARGO S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P.- Fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 (51,51%) acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – Fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la distribución y comercialización. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 GEB S.A. E.S.P. mantenía una participación equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Empresa es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Con fecha 27 de julio de 2021, se llevaron a cabo las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las compañías Enel-Emgesa, Enel-Codensa y Enel Green Power, en las que se aprobó el acuerdo de fusión de las sociedades Emgesa S.A. ESP (la compañía absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (las compañías que serán absorbidas).

Consorcio Transmantaro S.A. – CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Red De Energía Del Perú S.A. – REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Gas Natural S.A E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada "VANTI S.A. E.S.P." difundida a partir del 23 de noviembre del 2018. A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA - La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta.

A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

Promigas S.A E.S.P. - Empresa Colombiana que tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.

A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

Transenergía Renovável S.A.- TER - Constituida el 18 de diciembre de 2008, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda, ganador del Lote C de la Subasta N° 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 009/2009.

En el sector de transmisión de energía eléctrica, TER es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con el objetivo de drenar la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

Transenergía São Paulo S.A.- TSP - Constituida el 8 de julio de 2009, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente por Furnas Centrais Elétricas S.A y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 001/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 024/2009.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, TSP es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de transmisión ubicadas en el Estado de São Paulo.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Goiás Transmissão S.A. – GOT - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, GOT es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en el Estado de Goiás.

MGE Transmissão S.A. – MGE - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) n° 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión No. 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la MGE es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en los Estados de Minas Gerais y Espírito Santo.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.: El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), conforme a la autorización de su Junta Directiva, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y, la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”).

Por lo anterior y en cumplimiento del contrato de compraventa de acciones suscrito el 22 de noviembre de 2019, el 25 de marzo de 2020, Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y Red Eléctrica Brasil Holding Ltda., filial de Red Eléctrica Internacional, S.A.U. concluyeron el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias emitidas por Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. en los términos acordados en el Contrato de Compraventa de Acciones.

Argo es una plataforma que forma parte del sistema de transmisión de electricidad de Brasil y cuenta con tres concesiones en los Estados de Ceará, Maranhao, Minas Gerais, Piauí, y Rondonia, tendrá 1,460km de líneas de transmisión a 500 y 230 kV y 11 subestaciones, una vez termine el proceso de construcción de sus concesiones Argo II y Argo III. La principal concesión de Argo es Argo I, y se encuentra operativa desde octubre de 2019.

En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III).

Agencia Analítica de Datos - AGATA: El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se unió como socio fundador, con una participación del 40%, a la creación de la Agencia Analítica de Datos (Ágata), entidad que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el análisis de información y la toma de mejores decisiones.

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación en el estado de situación financiero y estado de resultado integral es como se muestra a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

	Total activos netos de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Participación de la empresa en los activos netos de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	<u>Goodwill</u>	<u>Otros</u>	Valor en libros
<i><u>Asociadas</u></i>					
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$5.092.633	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 8.275	\$3.855.631
Codensa S.A. E.S.P. (1)	3.231.195	51,32%	466.421	7.127	2.131.846
Gas Natural S.A. E.S.P.	581.315	24,99%	193.855	-	339.180
Red de Energía del Perú S.A.	510.294	40,00%	-	-	204.118
Consortio Transmantaro S.A.	1.672.407	40,00%	45.088	-	714.050
Promigas S.A. E.S.P.	4.984.830	15,24%	139.806	-	899.384
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.753	40,00%	-	-	3.838
EMSA, S.A. E.S.P.	318.564	16,23%	-	-	<u>51.687</u>
Total participación en asociadas					<u>\$8.199.734</u>
 <i><u>Negocios conjuntos</u></i>					
Goias Transmissao S.A.	\$237.443	51,00%	\$ -	\$ -	\$121.096
Mge Transmissao S.A.	230.992	51,00%	-	-	117.806
Transenergia Renovavel S.A.	131.231	51,00%	-	-	66.928
Transenergia Sao Paulo S.A.	61.155	51,00%	-	-	31.091
Argo S.A.	2.778.304	50,00%	-	-	<u>1.389.152</u>
Total participación en negocios conjuntos					<u>1.726.073</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos					<u>\$9.925.807</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

Al 31 de diciembre de 2020

	Total activos netos de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Participación de la empresa en los activos netos de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	<u>Goodwill</u>	<u>Otros</u>	Valor en libros
<u>Asociadas</u>					
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$5.155.437	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 7.241	\$3.882.846
Codensa S.A. E.S.P. (1)	3.397.409	51,32%	466.421	6.182	2.212.680
Gas Natural S.A. E.S.P.	547.577	24,99%	193.855	-	330.745
Red de Energía del Perú S.A.	587.347	40,00%	-	-	234.939
Consortio Transmantaro S.A.	1.619.338	40,00%	45.088	-	692.823
Promigas S.A. E.S.P.	4.307.246	15,24%	139.806	-	796.140
EMSA, S.A. E.S.P.	275.314	16,23%	-	-	<u>44.767</u>
Total participación en asociadas					<u>\$8.194.940</u>
<u>Negocios conjuntos</u>					
Goiás Transmissao S.A.	\$269.959	51,00%	\$ -	\$ -	\$137.679
Mge Transmissao S.A.	175.829	51,00%	-	-	89.673
Transenergía Renovavel S.A.	148.533	51,00%	-	-	75.752
Transenergía Sao Paulo S.A.	79.908	51,00%	-	-	40.753
Argo S.A.	2.412.047	50,00%	-	-	<u>1.206.024</u>
Total participación en negocios conjuntos					<u>1.549.881</u>
Total participación en asociadas y negocios con					<u>\$9.744.821</u>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Otros	Valor en <u>libros</u>
<u>Asociadas</u>				
Emgesa S.A. E.S.P.	1.703.087	51,51%	\$ 9.324	886.494
Codensa S.A. E.S.P.	974.420	51,32%	7.967	508.054
Gas Natural S.A. E.S.P.	274.924	24,99%		68.729
Red de energía del Perú S.A.	202.746	40,00%		81.098
Consorcio Transmantaro S.A.	234.606	40,00%		93.842
Promigas S.A. E.S.P.	1.149.048	15,24%		175.080
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(7.386)	40,00%		(2.954) -
EMSA S.A. E.S.P.	56.196	16,23%		<u>9.118</u>
Método de participación por asociadas				<u>\$1.819.461</u>
<u>Negocios conjuntos</u>				
Goias Transmissao S.A	\$ 63.226	51,00%	\$ -	32.245
Mge Transmissao S.A.	52.874	51,00%	-	26.966
Transenergia Renovavel S.A.	20.521	51,00%	-	10.466
Transenergia Sao Paulo S.A.	15.268	51,00%	-	7.787
ARGO. S.A.	202.028	50,00%		<u>101.014</u>
Método de participación en negocios conjuntos				<u>178.478</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				<u>\$1.997.939</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas / negocios <u>conjuntos</u>	Otros	Valor <u>en libros</u>
<u>Asociadas</u>				
Emgesa S.A. E.S.P.	1.283.152	51,51%	\$ 7.962	664.812
Codensa S.A. E.S.P.	842.530	51,32%	6.869	435.742
Gas Natural S.A. E.S.P.	242.771	24,99%		60.691
Red de energía del Perú S.A.	173.278	40,00%		69.311
Consortio Transmantaro S.A.	219.193	40,00%		87.677
Promigas S.A. E.S.P.	1.137.490	15,24%		173.320
EMSA S.A. E.S.P.	29.679	16,23%		4.815
Método de participación por asociadas				<u>\$ 1.496.368</u>
<u>Negocios conjuntos</u>				
Goias Transmissao S.A.	\$ 14.610	51,00%	\$ -	7.451
Mge Transmissao S.A.	(1.056)	51,00%	-	(539)
Transenergia Renovavel S.A.	14.594	51,00%	-	7.443
Transenergia Sao Paulo S.A.	8.729	51,00%	-	4.452
ARGO. S.A.	174.374	50,00%		<u>87.188</u>
Método de participación en negocios conjuntos				<u>105.995</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				<u>\$ 1.602.363</u>

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios de la Empresa se presenta a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

*Asociadas**Al 31 de diciembre de 2021*

	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	665.359	8.371.024	1.519.446	2.415.070
Codensa S.A. E.S.P.	1.711.058	7.392.184	2.278.161	3.585.920
Gas Natural S.A. E.S.P.	925.866	801.694	600.889	545.356
Red de energía del Perú S.A.	296.639	1.652.604	488.515	950.434
Consortio Transmantaro.	566.284	6.688.765	497.043	5.085.599
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	160.253	616.321	206.990	251.020
Promigas S.A. E.S.P.	31.340	8.915.640	413.406	3.888.744
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.313	986	547	-

	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (pérdida) de período</u>	<u>Dividendos decretados</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	4.726.600	1.703.087	920.481
Codensa S.A. E.S.P.	6.389.002	974.420	608.205
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.946.796	274.924	60.341
Red de energía del Perú S.A.	669.438	202.746	105.763
Consortio Transmantaro.	1.385.399	234.606	171.050
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	586.556	56.196	3.908
Promigas S.A. E.S.P.	953.821	1.149.047	32.681
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	678	(7.386)	-

Al 31 de diciembre de 2020

	<u>Activos corrientes</u>	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	1.211.204	8.282.979	1.959.818	2.378.928
Codensa S.A. E.S.P.	1.710.862	6.753.931	2.218.618	2.848.766
Gas Natural S.A. E.S.P.	609.802	964.352	798.519	228.058
Red de energía del Perú S.A.	195.036	1.528.057	211.611	924.135
Consortio Transmantaro.	874.101	5.290.213	252.296	4.292.680
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	178.181	546.624	265.324	184.167
Promigas S.A. E.S.P.	416.124	7.922.720	320.427	3.711.171

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de <u>período</u>	Dividendos <u>decretados</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	4.281.284	1.283.152	453.384
Codensa S.A. E.S.P.	5.713.741	842.530	301.983
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.654.833	242.771	61.834
Red de energía del Perú S.A.	697.186	173.278	108.859
Consortio Transmantaro.	1.290.137	219.193	100.892
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	539.452	29.679	9.124
Promigas S.A. E.S.P.	959.794	1.137.490	67.091

Negocios conjuntos*Al 31 de diciembre de 2021*

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Goias Transmissao S.A.	\$520.079	\$282.636	\$237.443	\$63.226
Mge Transmissao S.A.	342.487	111.495	230.992	52.874
Transenergia Renovavel S.A.	237.993	106.762	131.231	20.521
Transenergia Sao Paulo S.A.	156.035	94.880	61.155	15.268
ARGO S.A.	4.961.208	3.447.553	1.513.655	202.028

Al 31 de diciembre de 2020

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Goias Transmissao S.A.	\$422.621	\$152.662	\$269.959	\$14.610
Mge Transmissao S.A.	278.009	102.180	175.829	(1.056)
Transenergia Renovavel S.A.	227.246	78.713	148.533	14.594
Transenergia Sao Paulo S.A.	131.055	51.147	79.908	8.729
ARGO S.A.	5.734.244	3.322.197	2.412.047	174.374

15. Propiedades, planta y equipo

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo	\$ 16.480.680	14.216.834
Depreciación acumulada	(2.842.492)	(2.117.293)
Deterioro	<u>(6.709)</u>	<u>(5.199)</u>
	\$ <u><u>13.631.479</u></u>	<u><u>12.094.342</u></u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 80.286	2.362.895	352.915	24.415	8.646.474	641.681	754.420	43.623	51.284	40.519	35.157	17.259	13.050.928
Adiciones	\$ 438	576.583	221	12.411	2.762	48	3.024	2.073	2.285	12	-	1.781	601.638
Capitalizaciones	-	(337.834)	10.855	-	252.020	63.944	371	3.147	2.366	-	-	5	(5.126)
Intereses capitalizados	-	36.434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.434
Retiros	(28)	(42)	-	-	(446)	-	(6.497)	(2.683)	(577)	-	(205)	(9)	(10.487)
Desmantelamientos	-	-	-	-	156.273	-	-	-	-	-	-	-	156.273
Consumos	-	(5.852)	-	(4.040)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.892)
Transferencias intangible	(980)	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(998)
Transferencias	-	(165.571)	5.981	(6.953)	118.129	18.919	18.554	999	1.457	-	-	(2.630)	(11.115)
Anticipos	-	9.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.915
Efecto de conversión	1.654	47.015	9.299	975	360.671	8.370	(32.847)	1.428	399	1.141	1.164	(5)	399.264
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 81.370	2.523.525	379.271	26.808	9.535.883	732.962	737.025	48.587	57.214	41.672	36.116	16.401	14.216.834
Adiciones	\$ 2.087	510.876	1.755	1.155	688	7.568	11.905	459	554	821	1.713	67	539.648
Capitalizaciones	-	(227.160)	50.976	-	65.954	14.445	101.009	(12.148)	38.995	(765)	(40.208)	30	(8.872)
Intereses capitalizados	-	41.552	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.552
Retiros	(773)	(18.613)	(11.840)	(23.754)	(1.935)	(3.271)	(5.299)	(1.655)	(325)	(30.335)	(144)	(338)	(98.282)
Desmantelamientos	-	-	-	-	8.193	-	-	-	-	-	-	-	8.193
Consumos	-	-	-	(4.741)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.741)
Transferencias intangible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	(130)	(104.312)	15.399	-	26.309	70.347	(2.784)	(652)	(4.177)	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de conversión	8.550	142.063	51.037	2.268	1.442.283	56.857	58.008	5.813	10.085	4.044	4.045	1.295	1.786.348
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 91.104	2.867.931	486.598	1.736	11.077.375	878.908	899.864	40.404	102.346	15.437	1.522	17.455	16.480.680

ESPACIO EN BLANCO

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	<u>Edificaciones</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de comunicación y computación</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>	
Depreciación acumulada											
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	(68.324)	(1.421.673)	(63.056)	(33.754)	(20.028)	(30.878)	(20.066)	(3.872)	(4.553)	(1.666.204)
Depreciación		(14.260)	(317.966)	(18.167)	(45.403)	(6.442)	(6.707)	(6.961)	(1.308)	(307)	(417.521)
Retiros		-	119	-	2.900	152	582	74	205	3	4.035
Efecto de conversión		(1.274)	(43.857)	(378)	8.679	(445)	166	(494)	(6)	6	(37.603)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	(83.858)	(1.783.377)	(81.601)	(67.578)	(26.763)	(36.837)	(27.447)	(4.981)	(4.851)	(2.117.293)
Depreciación		(21.553)	(285.086)	(50.197)	(45.120)	(1.929)	(26.218)	(1.176)	(655)	(859)	(432.793)
Retiros		8.408	(4.516)	(1.173)	11.254	1.947	3.926	30.323	64	169	50.402
Efecto de conversión		(12.067)	(292.451)	(6.179)	(17.863)	(3.617)	(6.374)	(3.538)	(577)	(142)	(342.808)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	(109.070)	(2.365.430)	(139.150)	(119.307)	(30.362)	(65.503)	(1.838)	(6.149)	(5.683)	(2.842.492)
Deterioro											
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	-	(4.964)	-	-	-	-	-	-	-	(4.964)
Efecto de conversión		-	(235)	-	-	-	-	-	-	-	(235)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	-	(5.199)	-	-	-	-	-	-	-	(5.199)
Adiciones		(1)	-	-	(367)	(14)	(42)	(232)	-	-	(656)
Reversiones		-	-	-	(13)	(1)	(1)	(8)	-	-	(23)
Efecto de conversión		-	(831)	-	-	-	-	-	-	-	(831)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	(1)	(6.030)	-	(380)	(15)	(43)	(240)	-	-	(6.709)

ESPACIO EN BLANCO

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

16. Propiedades de inversión

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	\$	29.911	29.473
Edificios		226	369
Depreciación acumulada		<u>(14)</u>	<u>(10)</u>
	\$	<u>30.123</u>	<u>29.832</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

17. Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Efecto por conversión</u>	<u>Saldo final</u>
Inmueble	\$ 28.811	44.103	(259)	(14.449)	3.438	61.644
Vehículo	2.336	30.783	-	(7.288)	1.703	27.534
Maquinaria y equipos	2.750	1.780	-	(1.246)	266	3.550
Equipos de cómputo	11.714	3.981	(1.677)	(7.941)	1.186	7.263
	\$ <u>45.611</u>	<u>80.647</u>	<u>(1.936)</u>	<u>(30.924)</u>	<u>6.593</u>	<u>99.991</u>

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre del 2020 comprenden lo siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Efecto por conversión</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo final</u>
Inmueble	\$ 48.680	6.397	(1.874)	(19.718)	2.027	(6.701)	28.811
Vehículo	6.834	558	-	(6.535)	(346)	1.825	2.336
Maquinaria y equipos	1.165	1.979	-	(1.036)	(14)	656	2.750
Equipos de cómputo	13.170	636	-	(7.058)	746	4.220	11.714
	\$ <u>69.849</u>	<u>9.570</u>	<u>(1.874)</u>	<u>(34.347)</u>	<u>2.413</u>	<u>-</u>	<u>45.611</u>

18. Crédito mercantil

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Grupo Dunas	\$	198.892	188.975
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.		58.033	50.036
EEB Perú – Holding		<u>45.629</u>	<u>39.340</u>
	\$	<u>302.554</u>	<u>278.351</u>

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en NIC 36 Deterioro del valor de los activos mostramos a continuación algunos de los supuestos claves utilizados en la revisión de deterioro para estos activos de vida indefinida.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de nuestras evaluaciones concluyen que no hay deterioro para estos activos de vida indefinida.

Grupo Dunas:

- Se utiliza un WACC promedio de 6,2% para descontar los flujos de caja. Se utiliza el beta desapalancado del sector Utility (General) (0,19) publicado por Damodaran
- Se considera una disminución de ingresos por menor volumen vendido en el año 2020, compensado en parte con el mayor precio de ventas
- Incremento en el precio de compra de energía y aumento en el costo de generación por aumento de los precios medios del gas y mayor volumen consumido para cumplir el mínimo de gas en la CGT Pedregal.
- Impacto en la tasa de cambio por devaluación 2020. Recuperación paulatina en 2021 y 2022.
- Incluye inversiones por USD 115 MM. Principalmente en renovación y ampliación de equipamiento, ampliación por crecimiento de la demanda y nuevos proyectos con terceros.
- Base regulatoria del 12% durante toda la proyección.

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

- Se utiliza un WACC promedio de 10,2% para descontar los flujos de caja. Se utiliza el beta desapalancado del sector Oil/Gas Distribution publicado por Damodaran.
- Se considera el nuevo esquema de tarifas que podrán aplicar a partir de 2S 2022 (WACC 9,22%).
- Se incluye en la ejecución de CAPEX proyectos más probables.
- Eficiencias Operacionales 2021 USD 6MM y 2022 en adelante USD 11 MM.

EEB Perú – Holding – Vehículo de inversión que posee el 60% de Calidda:

- Se utiliza un WACC promedio de 5,3% para descontar los flujos de caja. Se utiliza el beta desapalancado del sector Utility (General) (0,19) publicado por Damodaran.
- Base regulatoria del 12% durante toda la proyección.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- Incremento de ingresos gracias al desarrollo de negocios regulados (inversiones incorporadas en nuevo periodo tarifario e incremento en la tarifa del 17% a partir de mayo 2022) y no regulados (conexiones, financiación no bancaria y desarrollo de mercado de GNV).
- Incluye inversiones por aproximadamente USD 490 MM para el nuevo periodo tarifario.

19. Activos intangibles

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes de la concesión (1)	\$	6.624.141	5.224.517
Derechos de negocios (2)		953.251	855.039
Servidumbres		751.209	570.180
Software y licencias		303.707	165.558
Amortización y deterioro acumulado		<u>(1.953.020)</u>	<u>(1.581.888)</u>
	\$	<u>6.679.288</u>	<u>5.233.406</u>

<u>Costo</u>		<u>Bienes de la concesión (1)</u>	<u>Derechos de negocios (2)</u>	<u>Servidumbres</u>	<u>Software y licencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	4.776.888	848.444	512.341	124.478	6.262.151
Adiciones		253.052	-	49.711	20.678	323.441
Transferencias		(14.419)	(551)	(11.390)	18.327	(8.033)
Retiros		-	-	(61)	-	(61)
Efecto por conversión		208.996	7.146	19.579	2.075	237.796
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>5.224.517</u>	<u>855.039</u>	<u>570.180</u>	<u>165.558</u>	<u>6.815.294</u>
Adiciones		532.689	-	77.063	101.720	711.472
Transferencias		-	-	25.283	9.812	35.092
Retiros		-	-	(692)	(312)	(1.004)
Efecto por conversión		866.935	98.212	79.375	26.929	1.071.451
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>6.624.141</u>	<u>953.251</u>	<u>751.209</u>	<u>303.707</u>	<u>8.632.308</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Amortización y deterioro <u>acumulado</u>	Bienes de la <u>concesión (1)</u>	Derechos de <u>negocios</u>	Servidumbres	Software y <u>licencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (1.197.814)	(92.680)	(32.455)	(60.087)	(1.383.036)
Amortización	\$ (177.779)	(8.632)	(6.638)	(25.001)	(218.050)
Recuperación de deterioro	75.159	-	-	-	75.159
Efecto de conversión	(50.062)	(3.715)	(1.047)	(1.137)	(55.961)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (1.350.496)	(105.027)	(40.140)	(86.225)	(1.581.888)
Amortización	\$ (190.778)	(8.696)	(10.218)	(22.037)	(231.729)
Deterioro	123.522	-	-	(5.514)	118.008
Retiros	-	-	-	32	32
Otros	-	-	(6)	(347)	(353)
Efecto de conversión	(220.047)	(17.317)	(6.948)	(12.778)	(257.090)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.637.799)	(131.040)	(57.312)	(126.869)	(1.953.020)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	3.874.021	750.012	530.040	79.333	5.233.406
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	4.986.342	822.211	693.897	176.838	6.679.288

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años
Software y licencias	10 años

(1) Bienes de la Concesión**Contugas S.A.C.**

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El valor de los intangibles de Contugas S.A.C. es de 1.190.164 millones.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión. Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía presenta resultados acumulados por miles de US\$ 17.475 y miles de US\$ 10.151, respectivamente, principalmente asociado con las operaciones de la Compañía y la estimación de deterioro de los bienes de la concesión que para el año 2021 generó un recuperó por miles de US\$ 33.000 y US\$ 20.350 para el año 2020. Dicha estimación de deterioro se ha realizado sobre la base de la recuperación de la inversión por los flujos futuros de la Compañía. Durante los años 2021 y 2020 Contugas no ha recibido aportes de capital de accionistas.

La Gerencia de Contugas estima que se seguirá dando cumplimiento de los planes de negocio que le permitirán recuperar el valor de los activos de larga vida. Dichos planes de negocio incluyen flujos derivados de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica y plantas de gas natural licuado (GNL) en la zona de la concesión que opera Contugas y han sido considerados para medir el valor de recuperación de los activos de larga vida. Igualmente se espera continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo con la estructura de Contugas.

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda

Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, Calidda, realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, OSINERGMIN fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al período 2018-2022.

(2) Derechos de negocios:**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P - TGI**

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente.

El valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas por USD 111 millones.

Grupo Dunas

Producto de la asignación del precio de compra (PPA) realizado sobre la adquisición del Grupo Dunas en el año 2019, reconoció un intangible por derecho de negocios por COP 391.902 millones.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

20. Obligaciones financieras

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Bonos emitidos (1)	\$	8.917.615	\$	8.036.431
Créditos y pagarés (2)		6.046.196		4.780.466
Arrendamientos financieros		12.190		29.185
Intereses financieros		147.824		105.569
	\$	15.123.825	\$	12.951.651
Corriente	\$	873.713	\$	299.726
No corriente		14.250.112		12.651.925
	\$	15.123.825	\$	12.951.651

(1) Bonos emitidos:

Emisión Bonos Locales En Pesos Colombianos	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
GEB:				
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote	Fija 3,99%	25/06/2045	432.194	411.859
Bonos segundo lote A/25 GEB	IPC + 4,10%	28/02/2047	323.911	321.924
GEB - Bono COP 2027 1er Lote	IPC + 3,24%	25/06/2027	321.190	319.953
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	283.408	281.659
GEB - Bono COP 2035 1er Lote	IPC + 3,87%	25/06/2035	215.122	214.282
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	189.858	188.582
Emisión Bonos Locales En Pesos Colombianos	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	187.535	186.473
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	180.143	179.039
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	129.967	128.941
En moneda Colombiana			2.263.328	2.232.712

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Emisión Bonos Internacionales En Moneda Extranjera	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
GEB - Emisión Bonos Int 2030	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.571.285	1.353.035
Bonos TGI	5,55% SV	1/11/2028	2.975.240	2.561.858
Bonos Internacional Calidda	4,375% SV	15/03/2023	1.272.626	1.096.336
Bono Local Calidda PEN 200MM	6,47%	23/07/2028	199.402	189.203
Bono Local Calidda PEN 342MM	5,03%	06/09/2029	341.298	323.853
Bonos – Electroductos	4,59%	11/12/2030	229.282	217.600
Bonos – Electroductos	2,75%	11/12/2025	65.154	61.834
En moneda extranjera			6.654.287	5.803.719
TOTAL			8.917.615	8.036.431
(2) Créditos y pagares:			31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En Moneda Extranjera			6.046.196	4.780.466

(1) Bonos emitidos:***Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.***

Emisión Bonos Locales: el 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizará los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tas a de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	180.000	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Segundo lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	328.100	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

Emisión Bonos Internacionales: en desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión serán destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

Emisión de Bonos de deuda pública interna: en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP – durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

Covenants – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda – en marzo de 2013, la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moodys.

Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN200MM - en julio de 2018, la Compañía emitió bonos por miles de S/ 200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN342MM - en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por miles de S/ 342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

Electro Dunas S.A.A.- En Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2020, se acordó aprobar la realización del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda hasta por miles de US\$300,000 o su equivalente en soles.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública fueron destinados al financiamiento del plan de inversiones, el refinanciamiento y la sustitución de pasivos y el financiamiento de capital de trabajo de la Compañía.

Los bonos fueron emitidos con fecha de vencimiento diciembre 2030 y diciembre 2025

(2) Créditos y pagarés:**Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P**

Crédito Sindicado: de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

Durante el año 2020, la Empresa abonó USD \$249 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD \$500 millones.

Mediante Resolución No 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

Durante el año 2021, la empresa abono USD\$181 Millones, dejando un saldo a pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 de USD\$319 millones.

Crédito Externo Banco Davivienda: de conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Crédito Sindicado Contugas – El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”).

Lender		Commitment	Applicable Percentage
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$	85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$	85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$	45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$	26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$	26,000,000	7.32394%
Export Development Canadá	U.S.\$	26,000,000	7.32394%
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	U.S.\$	26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$	18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	U.S.\$	18,000,000	5.07043%
Total	U.S.\$	<u>355,000,000</u>	<u>100%</u>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

Gas Natural de Lima y Callao – Calidda - préstamo por miles de USD90.000, neto de los gastos de estructuración, el cual fue otorgado entre agosto y noviembre de 2020, por el IDB Invest a una tasa anual entre 2.10% y 2.35% + Libor 6M, con amortización semestral a un plazo de 8 años.

Préstamo al Banco BBVA Perú por USD80.000 desembolsados el 1 de Julio de 2021 a una tasa anual de 1.37% a un plazo de 2 años.

En diciembre de 2021, la compañía firmó un préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD200.000 de los cuales la compañía ha recibido durante el 2021 un desembolso parcial por USD100.000 y se mantiene como fecha límite para recibir el resto del

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

préstamo hasta abril de 2023. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable de 2.25% + Libor 3M.

Citibank N.A. Trecca

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, incluye un préstamo por un monto original de USD87.000.000 con fecha de inicio 30 de junio 2016 y vencimiento 30 de junio 2028, tasa de interés del 2.97% (+) Libor 6 meses. Amortización de capital a partir de diciembre 2018, intereses semestrales a partir del inicio de la deuda. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de Grupo Energía Bogotá respecto a las obligaciones de pago.

Bac International Bank Inc. Trecca

Préstamo fiduciario por USD65.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

Banco de América Central S.A. Trecca

Préstamo fiduciario por USD50.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

Citibank N. A. EEBIS Guatemala

Se incluye un préstamo fiduciario por un monto de USD45.000.000 fecha de inicio 26 de marzo 2020 y vencimiento 26 de marzo 2025, tasa de interés fija 5.40%, amortización al vencimiento, pago de intereses semestral. Crédito emitido con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.

Bac International Bank Inc. EEBIS Guatemala

Préstamo fiduciario por USD28.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

21. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dividendos	\$ 769	604
Proveedores	552.463	393.910
Acreedores	59.230	160.836
Anticipos recibidos	14.668	4.690
	\$ <u>627.130</u>	<u>560.040</u>
Corriente	\$ 581.458	528.632
No corriente	45.672	31.408
	\$ <u>627.130</u>	<u>560.040</u>

22. Beneficios a empleados

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 107.702	84.024
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	112.932	158.541
Beneficios complementarios	<u>22.552</u>	<u>30.905</u>
	\$ <u>243.186</u>	<u>273.470</u>
Corriente	\$ 138.161	114.414
No corriente	<u>105.025</u>	<u>159.056</u>
	\$ <u>243.186</u>	<u>273.470</u>

- (a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonificaciones	\$ 64.760	46.922
Prestaciones sociales, salarios y otros	<u>42.942</u>	<u>37.102</u>
Beneficios a empleados de corto plazo	\$ <u>107.702</u>	<u>84.024</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(b) *Beneficios definidos*

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pensiones de jubilación		
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$ 286.799	288.285
Gasto financiero	16.648	18.215
Pagos realizados durante el periodo	(25.780)	(25.934)
Otros resultados integrales	<u>(51.605)</u>	<u>6.233</u>
Obligación por beneficios al final del periodo	\$ <u><u>226.062</u></u>	<u><u>286.799</u></u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente la Empresa, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plan activo de pensiones		
Valor razonable de los activos del plan	\$ 128.256	129.296
Ingreso (gasto) por intereses	7.695	8.404
Pagos realizados durante el periodo	(35.870)	(25.934)
Impuestos pagados	(194)	(109)
Aportes realizados	24.688	13.325
Otros resultados integrales	<u>(11.127)</u>	<u>3.276</u>
Plan activo al final del periodo	\$ <u><u>113.448</u></u>	<u><u>128.258</u></u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

23. Provisiones

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Desmantelamiento	\$	227.180	254.279
Litigios		88.150	99.224
Otras provisiones		137.079	126.853
Cuotas partes pensionales		3.006	3.751
	\$	<u>455.415</u>	<u>484.107</u>
Corriente	\$	85.041	58.333
No corriente		<u>370.374</u>	<u>425.774</u>
	\$	<u>455.415</u>	<u>484.107</u>

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

		<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	99.875	102.489	97.769	4.893	305.026
Incrementos	\$	2.906	24.896	177.123	-	204.925
Usos		(2.405)	(5.878)	-	(335)	(8.618)
Otros		(2.107)	1.739	-	(807)	(1.175)
Gasto financiero		-	-	16.494	-	16.494
Efecto por conversión		955	3.607	(37.107)	-	(32.545)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>99.224</u>	<u>126.853</u>	<u>254.279</u>	<u>3.751</u>	<u>484.107</u>

		<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	99.224	126.853	254.279	3.751	484.107
Incrementos	\$	10.854	44.035	-	-	54.889
Usos		(21.018)	(44.205)	(35.639)	(745)	(101.607)
Otros		1.324	2.160	-	-	3.484
Gasto financiero		-	-	18.219	-	18.219
Efecto por conversión		(2.234)	8.236	(9.679)	-	(3.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>88.150</u>	<u>137.079</u>	<u>227.180</u>	<u>3.006</u>	<u>455.415</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

24. Pasivos por impuestos

	2021	2020
Impuesto de renta	\$ 78.277	\$ 147.803
Retenciones por pagar	14.152	24.351
Impuesto a las ventas	4.998	(1.078)
Impuesto de industria y comercio	12.112	4.627
Otros impuestos tasas y contribuciones	<u>2.872</u>	<u>5.601</u>
	112.411	181.304
Corriente	111.648	180.497
No corriente	<u>763</u>	<u>807</u>
	<u>112.411</u>	<u>181.304</u>

25. Impuestos a las ganancias relacionado con operaciones que continúan

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

País	2021	2020
Colombia	31% nominal	32% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

Empresa	Años
Grupo Energía Bogotá	2015 a 2020
Transportadora de Gas Internacional	2015 a 2020
Contugas	2017 a 2020
Transportadora de Energía de Centro América	2018 a 2020
Gas Natural de Lima y Callao	2015 a 2020
EEB Perú Holdings	2018 a 2020
EEB Ingeniería y Servicios	2017 a 2020
EEB Gas SAS	2018 A 2020

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Empresa	Años
Dunas Energía	2016 a 2020
PPC	2016 a 2020
Cantalloc	2017 a 2020

El detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en el resultado del periodo es el siguiente:

	2021	2020
Total impuesto corriente	\$ 403.745	\$ 409.086
Total impuesto diferido	38.682	(13.659)
Total gasto por impuestos	\$ 442.427	\$ 395.427

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Ganancias antes de impuestos combinada	\$ 4.289.828	\$ 4.148.228
Tasa de impuestos estatutaria	31%	32%
Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente	1.329.847	1.327.433
Diferencia en tasa con el país de origen	(1.554)	26.223
Gastos contables no fiscales	283.793	258.871
Ingresos fiscales no reconocidos en la utilidad	939.585	679.797
Deducciones fiscales no reconocidas en la utilidad	(76.917)	(245.389)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.105.527)	(1.009.932)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(181.744)	(140.956)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(740.087)	(477.330)
Efectos de conversión de moneda	-	(2.376)
Compensación de pérdidas fiscales	(44.353)	(4.520)
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva		
Impuesto de años anteriores	702	(2.735)
Diferencias temporales	38.681	(13.659)
	\$ 442.427	\$ 395.427

La tasa efectiva para diciembre de 2021 y 2020 fue de 10,31% y 9,53%, respectivamente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Saldos de impuestos diferidos – A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2021, el reconocimiento del cambio de la tasa de impuesto incluido en la Ley de inversión social y normado en el Decreto 1311 de 2021, generó un efecto en resultados acumulados por \$252.585.

	2021	2020
Activo por impuesto diferido	<u>2.560</u>	<u>1.315</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>(2.168.302)</u>	<u>(1.714.175)</u>

	2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en el Patrimonio (1)	Efecto de conversión	2021
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(40.356)	(79.734)	-	(16.378)	1	(136.467)
Provisión cartera comercial	3.904	4.564	-	-	811	9.279
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(314.013)	(28.279)	-	(26.260)	(52.864)	(421.416)
Activos financieros	(21.169)	(53.355)	40.375	(5.197)	(107)	(39.453)
Inversiones en controladas	(91.970)	-	-	(15.329)	-	(107.299)
Cuentas por cobrar empleados	4.999	(6.762)	-	1.388	416	41
Inventarios	1.259	(307)	-	(291)	124	785
Propiedad, planta y equipos	(1.571.586)	(29.133)	-	(258.021)	(228.986)	(2.087.726)
Propiedades de inversión	33.663	(174.269)	-	-1	(670)	(141.277)
Otros activos no financieros	(44.875)	45.620	-	-	(745)	0
Cuentas por pagar	24.255	(343)	-	-	(340)	23.572
Prestaciones sociales	6.503	456	-	472	397	7.828
Provisiones	(347)	(13.327)	-	1.186	43	(12.445)
Otros pasivos	153.840	104.906	-	38.003	28.789	325.538
Otros pasivos financieros	(20.482)	166.865	29.083	17.899	3.844	197.209
Beneficios a empleados	1.248	500	-	-	85	1.833
Cálculo actuarial pensiones	15.169	(2.905)	(13.961)	2.212	3	518
Desmantelamiento de activos	69.637	22.747	-	14.205	12.843	119.432
Pérdidas fiscales	77.461	4.074	-	1.900	10.871	94.306
	<u>(1.712.860)</u>	<u>(38.682)</u>	<u>55.497</u>	<u>(244.212)</u>	<u>(225.485)</u>	<u>(2.165.742)</u>

- (1) De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, la Empresa optó por reconocer el efecto en el impuesto diferido por el cambio en las tasas a las cuales se revertirán las diferencias temporarias directamente en el patrimonio por \$244.212, en la cuenta de resultados acumulados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	2019	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	2020
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(34.575)	(4.464)	-	(1.317)	(40.356)
Provisión cartera comercial	3.532	284	-	88	3.904
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(278.314)	(24.367)	-	(11.332)	(314.013)
Activos financieros	(13.520)	(6.104)	(1.517)	(28)	(21.169)
Inversiones en controladas	(91.970)	0	-	0	(91.970)
Cuentas por cobrar empleados	4.801	(32)	-	230	4.999
Inventarios	1.662	(488)	-	85	1.259
Propiedad, planta y equipos	(1.502.448)	(29.231)	-	(39.907)	(1.571.586)
Propiedades de inversión	31.050	1.053	-	1.560	33.663
Otros activos no financieros	(50.774)	4.310	-	1.589	(44.875)
Cuentas por pagar	(5.129)	31.402	-	(2.018)	24.255
Prestaciones sociales	5.003	1.388	-	112	6.503
Provisiones	(275)	(16)	-	(56)	(347)
Otros pasivos	114.346	41.775	-	(2.281)	153.840
Otros pasivos financieros	27.195	(53.132)	(13.352)	18.807	(20.482)
Beneficios a empleados	1.084	235	-	(71)	1.248
Cálculo actuarial pensiones	9.846	5.323	-	-	15.169
Desmantelamiento de activos	31.986	39.063	-	(1.412)	69.637
Pérdidas fiscales	67.854	6.660	-	2.947	77.461
	(1.678.646)	13.659	(14.869)	(33.004)	(1.712.860)

Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Año de Generación	Valor original	Saldo por Utilizar no reconocido	Año de expiración
Contugas	2018	101.298	23.637	2022
	2019	77.297	77.297	2023
Transportadora de Energía de Centro América	2018 IVA	104.368	98.690	
	2019 IVA	98.690	98.055	
	2020 IVA	98.055	97.727	
	2021 IVA	97.727	105.364	
	2019 ISO	606	1.727	2022
	2020 ISO	1.727	2.100	2023
	2021 ISO	2.484	2.218	2024
EEB Ingeniería y Servicios	2018 IVA	24.898	24.898	
	2019 IVA	24.898	24.561	
	2020 IVA	24.561	17.996	
	2021 IVA	17.996	12.959	
	2018 RETEN IVA	1.299	1.299	

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Año de Generación	Valor original	Saldo por Utilizar no reconocido	Año de expiración
2019 RETEN IVA	1.299	1.775	
2020 RETEN IVA	1.775	3.439	
2021 RETEN IVA	3.439	4.431	
2019 ISO	104	346	2022
2020 ISO	346	629	2023
2021 ISO	629	581	2024

Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	2021	2020
Subsidiarias locales	\$ (2.238.152)	\$ (1.889.196)
Subsidiarias extranjeras	(157.500)	(50.976)
Asociadas y negocios conjuntos	<u>(140.102)</u>	<u>(74.501)</u>
Total	<u>\$ (2.535.754)</u>	<u>\$ (2.014.673)</u>

Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta

En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.

Ley de Inversión Social – (Reforma Tributaria 2021)

En Colombia en septiembre de 2021, la Ley Tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 incrementando la tarifa del impuesto a las ganancias a partir del año 2022 al 35%, tarifa que se revisará pasados 5 años de vigencia de esta Ley.

Otras de las modificaciones introducidas por la Ley de Inversión Social corresponden al descuento tributario por impuesto de industria y comercio, el cual se mantiene en el 50%, dejando sin aplicación que desde el 2022, el descuento estaba previsto en el 100%.

Decreto 1311 de 2021

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien expide los principios, las normas, las interpretaciones y las guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 ya enunciada.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa ha dado cumplimiento al Decreto 1311 de 2021, reconociendo el efecto directamente en las utilidades acumuladas.

Precios de transferencia

Colombia

En la medida que las empresas realicen operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentran sujetas a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. Las declaraciones informativas del año 2020 se presentaron en el mes de septiembre de 2021.

Perú

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de las Compañías, las Gerencias y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación con los precios de transferencia.

Guatemala

Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Las compañías realizaron los Estudio Técnico de Precios de Transferencia, correspondientes al 2020 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT). Conforme al estudio, se determinó que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el Principio de Libre Competencia.

Incertidumbres tributarias

En julio de 2021 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. recibió requerimiento especial por la renta del año 2017. Se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando porque consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo.

No se prevén impuestos adicionales dado que el Grupo cuenta con suficientes rentas exentas y pérdidas fiscales que hacen que la renta líquida anual sea cero.

26. Otros pasivos no financieros

	2021	2020
Anticipos	\$ 49.581	\$ 52.193
Depósitos recibidos por terceros	39.621	34.539
Ingresos recibidos para terceros	<u>18.219</u>	<u>10.970</u>
Total	<u>\$ 107.421</u>	<u>\$ 97.702</u>
Corriente	\$ 86.438	\$ 78.434
No corriente	<u>20.983</u>	<u>19.268</u>
	<u>\$ 107.421</u>	<u>\$ 97.702</u>

27. Instrumentos financieros

Gestion del riesgo de capital – El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

Riesgo del mercado – Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de tasas de cambio y tasas de interés, que, impactan sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Gestión de riesgo cambiario – GEB realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tasa de cambio, el cual se gestiona mediante la evaluación y ejecución de coberturas naturales y/o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Pasivos		Activos	
	dic-21	dic-20	dic-21	dic-20
	USD/.000	USD/.000	USD/.000	USD/.000
USD	1.096.754	1.250.811	516.445	749.503
COP	137.532	178.559	173.387	183.961
PEN	26.159	50.403	90.268	118.424

Contratos sobre moneda extranjera – GEB busca minimizar los efectos del riesgo de tasa de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, por lo cual cierra coberturas de corto plazo y de largo plazo que se consideren pertinentes.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de GEB y de las condiciones de mercado. De igual forma GEB realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al Sol Peruano, las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Contratos pendientes	Saldos en miles de dolares							
	Tasa de cambio promedio		Moneda extranjera		Valor nacional		Valor razonable	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Coberturas de flujo de efectivo Compra de Dólares 3 meses o menos	4.092	3.494	Soles	Soles	60.846	6.529	(167)	35,099
De 3 meses a más	3.53.527	3.386	Soles	Soles	182.561	214.184	(37.783)	(11.389)

Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE) – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, la Empresa ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD 615 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, y la gestión de riesgo implementada:

	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)	
	dic-21	dic-20
	COP/MM	COP/MM
1%	46	17.393
5%	232	85.851

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, respectivamente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)	
	dic-21	dic-20
	COP/MM	COP/MM
1%	2.552	2.335
5%	12.761	11.674

Gestión de riesgo en la tasa de interés – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Contratos de permuta de tasas de interés - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de diciembre de 2021, GEB cuenta con dos operaciones *Interest Rate Swap* de tasa libor 6M a tasa fija:

	Monto (USD)	Tasa Pactada (%)	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	MTM (COP/MM)
IRS Flotante a Fijo	319.000.000	2,056	22-07-2020	22-07-2024	29.891
IRS Flotante a Fijo	300.000.000	3,3514	09-09-2020	09-03-2032	77.217

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 31 de diciembre de 2021, GEB cuenta con el 68.7% de su deuda a tasa fija, el 2.9% a UVR y el restante a tasa variable, es decir el 28.4% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todo lo demás constante, e incluyendo el efecto de las coberturas:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	10.727	42.704

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Riesgos del negocio u operativos – La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión Integral de Riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. La siguiente figura presenta el listado de riesgos vigentes en la Matriz de Riesgos Estratégicos del GEB y el mapa de calor con los niveles de riesgo.

Los riesgos más importantes por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos regulatorios, los riesgos financieros, riesgos operativos como los accidentes laborales y la continuidad del negocio. Estos riesgos se describen a continuación:

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
Incumplimiento del pago de la deuda, créditos y otras obligaciones CONTUGAS	Dado el nivel de apalancamiento financiero, al impago de las cuentas por cobrar de grandes consumidores, o por no cumplir con el plan de negocios, podría incurrirse en un incumplimiento de pago de deuda y obligaciones crediticias lo que consecuentemente generaría más necesidades de capitalización, disminución del valor presente neto de la inversión y el incremento de las pérdidas financieras	No	Alta
Incumplimiento del contrato entre TRECSA y el Gobierno de Guatemala (PET 01/2009 con vencimiento 17/11/2020)	Declaratoria de incumplimiento del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas por no cumplir con el Programa de Ejecución de Obras o cualquier otra obligación derivada del este Contrato o del contrato de Licencia de Transportista.	No	Alta
Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa	Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB	No	Alta
Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus Filiales	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales	No	Media
No continuidad del negocio	Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio	No	Media

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

El riesgo de deuda en la filial CONTUGAS y el incumplimiento del contrato PET en TRECSA son dos riesgos que se monitorean de manera permanente desde el GEB debido a la relevancia e impacto tanto económico como reputacional que pueden significar para el Grupo ante un evento de materialización de acuerdo con el nivel de valoración asignado y el apetito de riesgos vigente en 2021.

Respecto al riesgo asociado con los cambios normativos, un cambio o modificación regulatoria desfavorable puede afectar de manera considerable los ingresos del negocio debido al carácter regulado de las tarifas e ingresos, situación que conlleva a una disminución de rentabilidad de los negocios y por tanto a disminuir los ingresos del GEB. Particularmente para el caso de TGI debido a los importantes impactos que se prevé generen las últimas modificaciones regulatorias, se realiza seguimiento permanente y se trabaja en una estrategia a nivel de Grupo con el fin de mitigar los efectos no deseados de este riesgo.

El entorno político y las decisiones de los gobiernos en los países donde se tiene presencia pueden afectar la viabilidad de los negocios y los intereses del GEB. La situación política en Perú generó incertidumbre y afectación de los indicadores económicos del país, por lo cual se realizó análisis de escenarios y seguimiento permanente a los acontecimientos políticos y económicos generando alertas y planes de respuesta para la continuidad de nuestros negocios en este país.

Salvaguardar y cuidar la vida hace parte de los valores del GEB. En línea con el valor corporativo “Primero la Vida” y sobre la base de la transformación cultural en seguridad y salud en trabajo, el Grupo gestiona el riesgo de accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, buscando eliminar impactos asociados a lesiones graves y/o mortales y mitigar otros impactos asociados a pérdidas económicas y afectación de las operaciones.

Respecto al riesgo de Continuidad del Negocio el principal factor relevante a considerar es la pandemia. A pesar de la disminución de casos “covid 19” generados por la pandemia y de la disminución de las medidas adoptadas por los gobiernos, el GEB continúa manteniendo los estrictos protocolos de bioseguridad e implementó el esquema de trabajo flexible para proteger la salud de los colaboradores y prevenir una posible afectación de las operaciones de los negocios.

28. Patrimonio

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, distribuidas así:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	<u>Diciembre 2021</u>		<u>Diciembre 2020</u>	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	755.130.630	8,22%	771.803.730	8,41%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	531.885.551	5,79%	542.613.860	5,91%
Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%	475.298.648	5,18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	218.003.632	2,37%	206.426.014	2,25%
Otros	1.170.452.315	12,76%	1.154.628.524	12,57%
	9.181.177.017	100%	9.181.177.017	100%

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva método de participación – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales – La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo con lo establecido en Acta 087 del 29 de marzo de 2021, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.634.249.

Según reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas No 089 del 13 de septiembre de 2021 se realizó liberación de reservas y dividendo extraordinario por valor de 872.212.

De acuerdo con lo establecido en Acta 085 del 30 de marzo de 2020, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.285.364.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

29. Costo de venta

	2021	2020
Generales (1)	\$ 2.322.082	\$ 1.917.773
Depreciación y amortización	640.910	604.625
Servicios personales	93.137	99.468
Contribuciones y tasas	91.448	88.954
Impuestos	10.909	10.967
Contribuciones y aportes	<u>9.580</u>	<u>7.755</u>
	<u>\$ 3.168.066</u>	<u>\$ 2.729.542</u>

(1) Corresponde principalmente a Honorarios, servicios, mantenimientos, instalaciones, transportes compras y otros.

30. Gastos de administración y de operación

	2021	2020
Honorarios, suministros y mantenimientos	329.536	282.247
Servicios personales	218.122	198.465
Provisiones	103.791	97.455
Impuestos, contribuciones y tasas	96.187	93.807
Depreciación y amortización	54.922	62.552
Contribuciones y aportes	<u>32.708</u>	<u>24.856</u>
	<u>\$ 835.266</u>	<u>\$ 759.382</u>

31. Ingresos financieros

	2021	2020
Intereses	55.488	69.466
Operaciones de cobertura	8.672	10.227
Valoración de inversiones	5.006	3.983
Otros	7.294	1.649
Dividendos – Inversiones de patrimonio	<u>132</u>	<u>162</u>
	<u>\$ 76.592</u>	<u>\$ 85.487</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

32. Gastos financieros

	2021	2020
Intereses	651.012	662.131
Comisiones	21.695	2.099
Operaciones de coberturas	-	-
	<u>\$ 672.707</u>	<u>\$ 664.230</u>

33. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la empresa y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas. El saldo obedece principalmente a los dividendos por cobrar a las compañías Asociadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	-	111.027	-	-
TGI	81.111	-	-	-
Codensa S.A. E.S.P.	-	73.442	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	10.894	10.375	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	15.085	91.281	-	-
Gebras – Neg. Conj.	20.056	20.043	-	-
Emsa	-	-	-	-
Otros	693	596	11	380
	<u>\$ 127.839</u>	<u>306.764</u>	<u>11</u>	<u>380</u>

34. Activos y pasivos contingentes

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$41.081 y \$55.042, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 4.689 y \$ 2.910 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así (ver nota 23):

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	23	\$ 3.767	-	\$ -	3.767
Civiles	-	-	1	922	922
Ejecutivo Laboral	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-	-
Totales	23	\$ 3.767	1	\$ 922	\$ 4.689

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “pasivo contingente”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	19	\$ 2.718	-	\$ -	\$ 2.718
Civiles	-	-	-	-	-
Ejecutivo Laboral	1	5	-	-	5
Administrativos	-	-	7	32.420	\$ 32.420
Totales	20	\$ 2.723	7	\$ 32.420	\$ 35.143

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial (Nota 23):

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	4	\$ <u>325</u>

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como “Remoto”:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Civiles	8	\$ 373
Administrativos	4	<u>551</u>
Totales	12	\$ <u>924</u>

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

1. En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia. Es de mencionar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2011 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes. (Expediente 2011-096).
2. En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria, se profirió la prueba y se dio traslado de este por 15 días con auto del 3 de diciembre de 2021 (práctica de prueba pericial).
3. En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia (actualmente en el Consejo de Estado por recurso de apelación contra sentencia) la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 02-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera instancia, notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las súplicas de la demanda, es decir, se resolvió a favor del GEB. El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado, se encuentra en trámite de segunda instancia y se encuentra en periodo probatorio.
4. En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la Acción de Grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio- minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 02-2009. El proceso se encuentra en etapa probatoria y se designó perito sustituyendo el que se había nombrado inicialmente. La prueba fue practicada y se presentó oposición a la misma por el GEB, se practicó en mayo de 2021 audiencia de contradicción de la prueba y el Juzgado encontró sendos errores que dispusieron no realizar el pago de los honorarios y gastos, e investigar la idoneidad del perito. El Despacho ordena oficiar al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para que de su planta de personal se sirva designar un equipo de profesionales en ciencias ambientales, para la valoración de las áreas afectadas por el proyecto de interconexión eléctrica, a lo cual el Ministerio se declaró incompetente para asumir la designación de un profesional. (Expediente 2015-307).

5. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúan como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de alegar violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la Subestación del proyecto Chivor II Norte 230 kV; el proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria en primera instancia. (Expediente 2016-1030).
6. En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Se celebró audiencia de contradicción del dictamen. Luego de ello el perito presentó aclaración a la complementación del dictamen y está en finalización de la práctica de pruebas documentales. (Expediente 2017-061).
7. Respecto a la Acción Popular 2001 – 0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. Los derechos colectivos solicitados son al agua, el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Goce del espacio público, defensa de los bienes de uso público, acceso a los servicios públicos. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 el GEB no había presentado peticiones, pero se indicó en las consideraciones de la decisión que sobre el predio adquirido para la subestación no se podrá realizar su construcción con independencia de lo que se decida en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

para considerar otras opciones de ubicación. En el Decreto Distrital 156 de 2021 el GEB fue incluido en la Comisión Intersectorial para el seguimiento al cumplimiento del fallo del Río Bogotá. Se encuentra en reuniones de seguimiento para verificación de cumplimiento.

8. En el Tribunal Administrativo del Quindío cursa verificación del fallo de la Acción de Popular con Radicado 2014 – 0222 en contra del GEB, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, ANLA, ICANH y otros. El señor demandante Gildardo Cuellar solicita protección al medio ambiente y la suspensión del Proyecto Armenia. El proceso se encuentra en trámite de seguimiento al fallo ante el respectivo Comité, se realizaron los estudios hidrogeológicos, ANLA se pronunció sobre los mismos, manifestando que en efecto no existen cuerpos de agua respecto de las torres 3 y 13 del proyecto. El Tribunal levanta las medidas de suspensión de actividades en los puntos de las Torres 3 y 13, que existían previamente y continúan las reuniones de seguimiento al cumplimiento, la última fue el 13 de diciembre de 2021.
9. En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia- Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018- 212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. En junio de 2021 el Juzgado requirió al GEB que verifique si en efecto hay o no afectación de los globos de terreno que integran el resguardo con el proyecto Tesalia o no, para definir si hay lugar a tramitar o no la oposición inicialmente formulada por el GEB. Se realizó la revisión técnica interna y se encontró que el proyecto Tesalia no se cruza ni se afecta con los predios solicitados en restitución. La respuesta se encuentra en análisis del Juzgado para decisión y no ha tenido otras actuaciones. (Expediente de Restitución No. 2018-0037).
10. En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montañó representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El proceso fue devuelto del Tribunal al Juzgado teniendo en cuenta que no se había identificado plenamente el inmueble objeto de solicitud y deberá realizarse, se volvió a presentar oposición teniendo en cuenta la nulidad que se había declarado sobre las actuaciones. (Expediente 2019- 0042). El Despacho se pronunció admitiendo la contestación presentada por el GEB y solicitando allegar algunos documentos, los cuales fueron aportados. Se finalizó trámite de pruebas y se envió al Tribunal en octubre de 2021, pendiente de la decisión del caso.
11. En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacías Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. La contestación presentada por el GEB fue admitida por el Despacho y se continúa el trámite con algunas notificaciones pendientes.

12. En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El Juzgado tuvo en cuenta las pruebas aportadas por las partes y corrió traslado a las partes para alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados por el GEB. Pendiente que se profiera sentencia.
13. En el Juzgado Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras – Itinerante, Antioquia, con el Radicado 05-000-31-21-101-2020-000061-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Martín Emilio Vanegas Marín. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde 25 de septiembre de 2019, conferida por la Sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal en oralidad de Angelópolis a favor del GEB. El proceso tuvo audiencia en mayo de 2021 para recepción de testimonios, y la persona demandante reconoció la existencia de la servidumbre, su pago y no se opuso a la continuidad de la servidumbre. Pendiente que se abra a alegatos de conclusión y sentencia.
14. En el Juzgado Primero (1) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000-31-21-001-2020-00066-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Jesús Arturo Torres Guavita. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones y de realización de audiencia de interrogatorio.
15. En el Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000312100120200002800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora Angelina Gutiérrez De Báez. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

16. En el Juzgado del Circuito 001 Especializado En Restitución De Tierras De Cundinamarca, con el Radicado 25000312100120200004100, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora DEISY ALEXANDRA HERRÁN GÓMEZ. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una venta parcial a favor de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá registrada a su favor hace 40 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa EMGESA. El GEB solicitó la vinculación de EMGESA. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones en agosto de 2020 y se accedió a la desvinculación del GEB con auto de 20 de octubre de 2021 porque EMGESA es el titular de la servidumbre que sustentó la vinculación del GEB.
17. Acción de Nulidad Simple presentada por María del Pilar Pardo y otros, contra el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros demandados, pretendiendo la nulidad de la Resolución No. 968 de 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se sustraen definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal proyectora productora cuenca alta del río Bogotá y se toman otras decisiones” y la Resolución 478 de 11 de abril de 2019 “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0968 del 31 de mayo de 2018, dentro del expediente SRT-0393.”, relacionadas con el Proyecto Upme 03 de 2010 - Norte y expedidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso fue admitido por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera con Auto del 15 de junio de 2021, notificado por correo electrónico el 23 de junio de 2021. El GEB contestó la demanda en agosto 2021 y está en trámite de excepciones previas. (Proceso con Radicado 2021- 00252).
18. De otra parte se informa que la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC3368-2020 del 21 de septiembre de 2020, M.P. Octavio Augusto Tejeiro, resolvió los recursos extraordinarios de revisión acumulados interpuestos por el GEB frente a la sentencia del 31 de agosto de 2011, proferida por la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso abreviado de Carlos Paz Méndez, declarándolos infundados, por lo cual, con esta decisión el trámite se da por culminado al no existir otros medios de defensa por agotar. No obstante lo anterior, la provisión se mantiene toda vez que la orden judicial para realizar el pago no se encuentra en firme y se está a la espera de la decisión que tome el Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá con relación a la solicitud propuesta por el GEB el 1 de octubre de 2020 de decretar el desistimiento tácito del proceso ejecutivo, la cual fue decretada en marzo de 2021 y la parte demandante interpuso solicitudes frente a esa decisión para su revisión y en octubre de 2021 fue negada manteniendo la decisión.

35. Hechos Posteriores

En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – C1. Desde ahora la denominación social de Rialma III será Argo IV Transmissão de Energia S.A.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

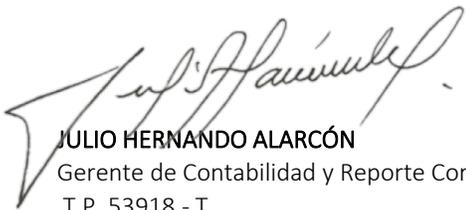
Certificación a los Estados Financieros.

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas a los estados financieros consolidados de "GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.", finalizados al 31 de diciembre de 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Empresa existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Empresa" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación la junta directiva el 24 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2022, quien pueda aprobar o improbar estos Estados Financieros.


JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL
Representante Legal


JULIO HERNANDO ALARCÓN
Gerente de Contabilidad y Reporte Corporativo
T.P. 53918 - T